

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ADMECUADOR CÍA. LTDA." REÚNIDA EL DIA VIERNES 31 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, viernes 31 de marzo del 2017, a las 10H00, en las oficinas de los asesores legales de la empresa, la firma Bustamante & Bustamante, ubicadas la Av. Amazonas y Av. Patria Esquina, Edificio COFIEC, Piso 5to de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía **ADMECUADOR CIA. LTDA:**

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
AGROGRAIN LTD.	US \$ 9.998	\$ 9.998	9998
ADM INVESTMENTS LIMITED	US \$ 1	\$ 1,00	1
ADM WORLDWIDE HOLDINGS L.P.	US \$ 1	\$ 1,00	1
TOTAL	US \$10.000	US \$ 10.000	10000

Cada una de las empresas debidamente representadas por las doctoras María Fernanda Saá-Jaramillo Márquez de la Plata y Carmen Robayo.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los socios presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia, por el ejercicio económico del 2016;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditores, por el ejercicio económico del 2016;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016;**
- 4. Resolución sobre el reparto de las utilidades del 2016, de ser ese el caso;**
- 5. Designación de Auditores Externos.**

Preside esta sesión la doctora María Fernanda Saá-Jaramillo quien actúa como Presidente ad-hoc y como secretario Ad-Hoc el señor John Mazón.



La señora Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

De acuerdo al primer punto, se da lectura al informe de Gerencia el mismo que fue aprobado por unanimidad por la Junta.

Se da lectura al informe de Auditoría, según el segundo punto del orden del día, el cual luego de haber sido analizado es aprobado por unanimidad.

De conformidad con el punto tercero del orden del día, la Secretaria procede a dar lectura a los Estados Financieros y a continuación analizan el balance de situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016. El Presidente de la Compañía informa que en el ejercicio fiscal del 2016, la Compañía ha generado una ganancia contable neta de **US \$ 123.894,17 (Ciento veintitrés mil ochocientos noventa y cuatro 17/100 de dólares de los estados unidos americanos,** y somete a consideración de los socios estos resultados, quienes por unanimidad resuelven aprobar el balance de situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

En atención al cuarto punto, los socios de la compañía luego de un intercambio de opiniones, deciden distribuir las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2016, de la siguiente manera:

**DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016**

DETALLE	VALORES \$
Utilidad antes de participación a Trabajadores e Impuestos	\$ 223.168,30
(-)15% Participación Trabajadores	-\$ 33.475,25
(-)Anticipo determinado año 2016 (impuesto a la renta definitivo)	-\$ 33.474,18
(-) Impuesto Diferido	- \$ 32.324,71
(=)Neto a Distribuir Socios	\$ 123.894.17
(=)Neto a Favor de Socios	\$ 123.894.17

En atención al quinto y último punto del orden del día, los socios de la compañía designan como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio fiscal 2017, a la compañía Herrera Chang & Asociados.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidencia somete

a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. **f) Dra. María Fernanda Saá-Jaramillo M., Presidente ad-hoc; John Mazón, Secretario Ad-hoc; y las socias: ADM INVESTMENTS LIMITED, ADM WORLDWIDE HOLDINGS L.P. AGROGRAIN LTD.,** debidamente representadas por la Dra. María Fernanda Saá-Jaramillo M. y Dra. Carmen Robayo.

A las trece horas con veinticinco minutos se levanta la sesión.

Certificación del acta que reposa en los libros sociales de la empresa.



John Mazón
Secretario Ad-Hoc

